

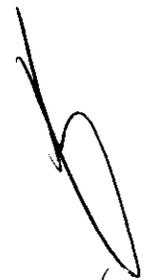
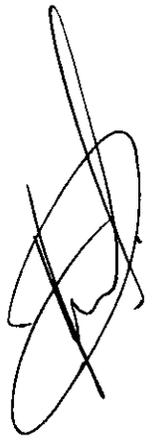
**SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL
2007 DOS MIL SIETE.
(Administración 2007-2009)**

Siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero del año 2007 dos mil siete, en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, Órgano Público al que en lo sucesivo y para los efectos legales de la presente acta se le denominará como "DIF MUNICIPAL". De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° sexto del Decreto número 12036 doce mil treinta y seis, expedido por el H. Congreso del Estado, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado", el día 13 trece de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron las personas, cuyos nombres y cargos se dejan asentados al final de la presente actuación, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria mencionada en el encabezado de este instrumento, en base al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. - Bienvenida.
2. - Registro de asistencia de los Integrantes del Patronato del DIF Municipal Zapopan, Jalisco.
3. - Declaración del Quórum Legal.
4. - Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. - Firma del Acta anterior.
6. - Misión y Visión del DIF Zapopan, Jalisco.
- 7.- Nueva Imagen del Sistema DIF Zapopan.
8. - Renuncias y Liquidaciones.
9. - Informe y resolución sobre el Consejo de Familia.
10. - Informe sobre el Consejo del Adulto Mayor.
11. - Asuntos Varios.

---- Acto continuo, se procede a desahogo del **punto número uno**. - Para lo cual, la Lic. Maria de Guadalupe Castillo Novoa, dio la bienvenida a los presentes y les agradeció su asistencia, tanto a los miembros del Patronato de éste Sistema, como a los invitados. -----



----- Enseguida se desahogaron los **puntos números dos y tres**. - Se verificó y asentó la asistencia, contando con la presencia de las personas que se indican al final de la presente acta; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6° sexto del Decreto que por virtud del cual se crea éste Sistema, se declaró **QUÓRUM LEGAL** por estar presentes 9 nueve integrantes del Patronato. -----

----- Siguiendo con el **punto número cuatro**. - Se dio lectura al Orden del Día, para que en su caso se aprobara, y una vez hecho lo anterior, se procedió a tomar votación en forma económica a los integrantes del Patronato del Sistema, aprobándose por unanimidad de votos. -----

----- Acto continuo, se desahogó el **punto número cinco** en los términos siguientes. - Se procedió a la aprobación y firma del Acta anterior, la cual en su oportunidad se les hizo llegar a todos los miembros del Patronato del "DIF MUNICIPAL", por lo que, la Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa, procedió a tomar votación en forma económica a los integrantes del mismo. Aprobándose por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de éste Patronato, realizada el día 4 cuatro de enero del año en curso. Acordando además, que en las posteriores convocatorias se anexara un resumen de los acuerdos tomados en la sesión anterior, para con ello, agilizar la lectura del acta correspondiente a dicha Sesión. -----

----- Continuando con el desahogo del **punto número seis**, la Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa, señaló que la Misión y Visión para esta Administración 2007 – 2009, surge de un taller de planeación estratégica, realizado durante los días 9, 10 y 11 de enero del presente año, con personal del DIF Zapopan. Acordando que serán valoradas las palabras de "prevención", "atención" y "pobreza" para que sean cambiadas por otros términos, lo cual se les dará a conocer en la próxima Sesión de Patronato. -----

----- Por lo que respecta al desahogo del **punto número siete**, se mostró a los presentes, la nueva imagen que se contempla para el H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y este Sistema DIF Zapopan se une a la misma, respetando el logo y tipografía del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; de igual manera, se acordó que el eslogan que se utilizará será: "En Familia, Zapopan es Más", siendo aprobado por unanimidad de votos. Se adjunta a la presente, la imagen a que se refiere este punto. -----

----- Acto continuo, se desahoga el **punto número ocho**, de la siguiente manera: La Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa, informó que la administración anterior, acordó en Sesión de Patronato de este Sistema, liquidar al personal de confianza con tres meses de sueldo y parte proporcional que en derecho corresponda, a un total de 11 once trabajadores, además de la liquidación de un trabajador fallecido, que desempeñaba el puesto de vigilante nocturno; arrojando un total de \$981,539.67 (novecientos ochenta y un mil quinientos treinta y nueve pesos 67/100 m. n.). Haciendo mención que en este mes se liquidaron a 4 cuatro trabajadores, por la cantidad de \$141,828.50 (ciento cuarenta y un mil ochocientos veintiocho pesos 50/100 m. n.) y se celebraron dos convenios de mutuo consentimiento de terminación de la

Handwritten signatures on the left margin:
- Top signature: *María de Guadalupe Castillo Novoa*
- Middle signature: *[Illegible]*
- Bottom signature: *Raúl...*

Handwritten signatures on the right margin:
- Top signature: *[Illegible]*
- Middle signature: *[Illegible]*
- Bottom signature: *[Illegible]*

relación laboral, debidamente ratificados ante la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$181,859.56, arrojando un total de \$323,688.06 (trescientos veintitrés mil seiscientos ochenta y ocho pesos 06/100 m. n.), para lo cual se tenía contemplado para esta situación, la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m. n.). Se anexa a la presente, la relación correspondiente. Por otra parte, se informo a los presentes, que se está llevando a cabo una valoración de puestos que podrían desaparecer por duplicar funciones, y se presentará en la próxima Sesión de Patronato, una propuesta de Organigrama, para que se someta a consideración y en su caso, aprobación. -----

----- Enseguida se desahoga el **punto número nueve**, informando la Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa, que el Consejo Municipal de Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, quedó integrado desde el pasado mes de septiembre del 2006, proponiendo a los miembros de este Patronato, el que funcione por los próximos tres meses y en su momento valorar su continuidad.-

----- Por lo que se refiere al desahogo del **punto número diez**, igualmente se informa por parte de la Directora General del DIF Municipal, que los integrantes del Consejo Municipal del Adulto Mayor, tomaron protesta en el mes de octubre del año próximo pasado y que en la actualidad se esta trabajando en la propuesto del Reglamento como en su plan de trabajo, teniendo programada la Primera Sesión, para el día 15 quince de febrero del año en curso. De igual manera, se señaló que el Centro Metropolitano del Adulto Mayor está trabajando en coordinación con dicho Consejo, con el fin de impulsarlo y terminar la segunda y tercera etapa del mismo, invitando a los Municipios de la Zona Metropolitana a participar celebrando un convenio de colaboración. -----

----- Con respecto al **punto número 11, relativo a asuntos varios**, se les informó que por instrucciones del C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, el Ing. Juan Sánchez Aldana Ramírez, el Sistema DIF Zapopan continuará apoyando económicamente con el pago de las rentas respecto de las casas de las personas evacuadas en la zona de las grietas de la colonia Nextipac, estando vigentes 35 treinta y cinco contratos, y que la erogación es por parte de dicho Ayuntamiento. -----

No habiendo mas asuntos que tratar se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan, a las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron. -----

----- Se agregan a la presente acta, formando parte integrante de la misma y teniéndose aquí por reproducidos en su totalidad en obvio de repeticiones, como si a la letra se insertasen, los anexos respectivos. -----


Sra. María Isabel Carranza Santoscoy.

Presidenta del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

Sra. María Joaqui Novoa Mossberger.
Regidora de Asistencia Social del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y
Vocal del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Zapopan, Jalisco.

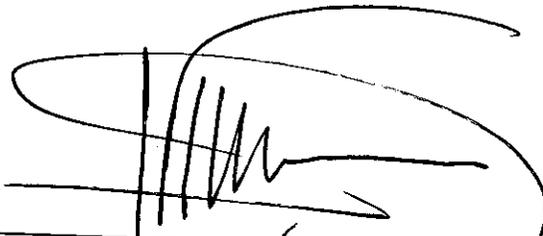
Lic. María Teresa Brito Serrano.
Secretario General del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del
Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dr. Jorge Blackaller Ayala.
Director de la Región Sanitaria número X y Vocal del Patronato del Sistema
Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. José Rosendo García Morales.
Director de Educación Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y
Vocal del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sra. María Luisa Castro Serratos.
Representante de las Instituciones Privadas de Asistencia Social en el
Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; Jalisco.

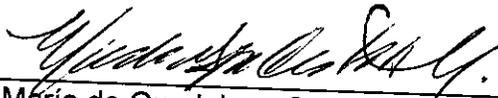
----- LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA 2º SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN,
JALISCO, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL
AÑO 2007 DOS MIL SIETE. -----



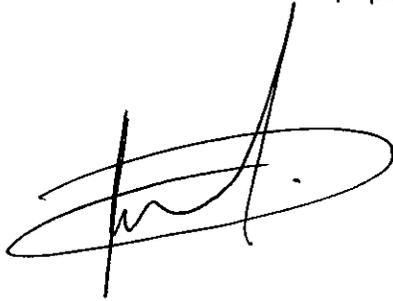
Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez
Director General del Desarrollo Social del Ayuntamiento de Zapopan,
Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



C. P. Antonio Diosdado Trujillo.
Tesorero del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan,
Jalisco.



Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa.
Directora General y secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema Para el
Desarrollo Integral de la Familia Zapopan, Jalisco.



----- LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA 2º SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN,
JALISCO, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL
AÑO 2007 DOS MIL SIETE. -----